MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

RUC: 80023812-5
Departamento de Concepción
Republica del Paraguay
Tel.: 0351 664 / 764

RESOLUCION I. M. Nº 091/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y CONTRATA A ESTUDIO "ALFA" DEL LIC. FRANCISCO DE JESUS GARCÍA ARCE PARA PRESTAR SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE

26 de marzo de 2014

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 02/14 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASESORIA CONTABLE y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.-.

Que, el informe de evaluación remitida por el Encargado de UOC Alcides Centurión G. en lo pertinente recomienda la adjudicación a la Empresa Estudio "ALFA" del Lic. Francisco De Jesús García Arce.

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **Adjudicar y Contratar** a Estudio Alfa del **Lic. Francisco De Jesús García Arce** para prestar servicio de Asesoría Contable en la suma de G. **52.800.000** (Guaraníes cincuenta y dos millones ochocientos mil). ----------

Art. 2°. **Comunicar** a la U.C.T.N. de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.----------

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Dr. Félix Pereira Villalba
Secretario General

Lic. Celso Ovelar Daspett
Intendente Municipal